

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Domingo 29 de Noviembre de 1863.

Redacción y Administración, Lope de Vega, 40 y 42, principal izquierda.

Núm. 20.

SECCION POLITICA.

EL PARTIDO MODERADO.

El partido moderado, largo tiempo alejado de los negocios públicos, olvidado, desatendido, calumniado, está demostrando en estos momentos una fuerza, una virilidad, un poder, delante de la opinión pública, que es seguro presagio de una victoria próxima y decisiva.

El ministerio actual no es moderado: rechaza esta calificación; y ha hecho unas elecciones con un criterio propio, aunque falso.

En vano la prensa ministerial, más avisada y experta que el ministerio mismo, le daba consejos provechosos en vez de ahogarle con el incienso de la adulación, lo cual es honroso para ella.

Pero el hecho culminante de las elecciones ha sido poner en relieve y de manifiesto el grande apoyo que tienen en el país nuestras opiniones, sobre lo cual no cabe la menor duda.

¿Qué hubiera sucedido, qué sucederá, el día en que se deje al país expresar libremente su opinión bajo una administración moderada que comprenda las exigencias de la época?

Sucedirá, que concluirá el reinado del Carnaval político; que caerán las caretas por sí mismas, y que volveremos á los buenos tiempos de las discusiones de doctrinas, grandes, fecundas y elevadas.

Por esto deseamos el triunfo de nuestras ideas, que han venido á ser la tabla de salvación en todas épocas y circunstancias para los gobiernos y para los pueblos atribulados.

Citarémos algún ejemplo: cómo ha aplicado el Sr. Posada la ley de imprenta del Sr. Nocedal?

¿Cómo se defendían los amigos del general O'Donnell de la oposición moderada? Diciendo: si el general O'Donnell ha dado á todas las cuestiones soluciones conservadoras, ¿por qué le combatís? Y nosotros replicamos: porque no es sinceramente moderado; porque no quiere declararse moderado; porque le falta la autoridad que da el convencimiento; porque para hacer política moderada hay un partido ya probado y acreditado, numeroso y fiel á su doctrina.

El criterio del ministerio actual, aunque débil y falsamente aplicado, criterio moderado es. Cuando el Sr. Benavides se declara moderado puro, ¿qué responde el Sr. Permayner?

des, ¿quién no cabe? No, el Sr. Permayner se ha equivocado: el señor ministro de Ultramar cabe en el ministerio hasta que el Sr. Benavides y otros hombres de nuestras doctrinas cumplan con energía los deberes del partido á que pertenecen; el Sr. Benavides cabe en este Congreso, como el que está en su propia casa, y sólo le pedimos que procure equilibrar su carácter á su talento.

Acaso nuestros adversarios nos preguntarán como tantas otras veces: ¿queréis que vuelvan las deportaciones de Filipinas?

Y bien: ¿de qué modo han reprimido aquí las conspiraciones y revueltas todos los gobiernos? ¿Cómo las ha reprimido Espartero? ¿Cómo las ha reprimido O'Donnell? ¿Espartero bombardeando á Barcelona y Sevilla y fusilando á Diego Leon y á Montes de Oca.

Comparad ahora los hechos que hemos citado con el gran cataclismo de 1848. Comparad la inteligencia, el valor, el verdadero mérito que entonces contrajo el jefe del partido moderado con su iniciativa, y el partido todo con su decisión y sensatez, y decid si pueden ser objeto de justa censura de las deportaciones á Filipinas.

No recordamos hechos de nuestra historia para mortificar á nadie, sino para defender al partido de un ataque que se le dirige con frecuencia y á fin de seguir otro día desembarazados en la discusión de sus principios y conducta.

Si no tuviéramos ya pruebas del desacierto que reina en el actual ministerio, nos bastaría la real orden circular á los gobernadores que publica la Gaceta de ayer, relativa á los presupuestos municipales.

En ella se previene á los gobernadores que cada ayuntamiento le remita tres copias de su respectivo presupuesto, una de las cuales será la que, después de aprobado éste, y dentro del improrrogable término de quince días, debe enviar al respectivo ministerio; sirviendo las otras dos, como hasta aquí, una para que quede en el respectivo gobierno de provincia, y otra para devolverla al ayuntamiento de que proceda.

Las provincias exigen ya que se les quiten las trabas que inutilizan sus esfuerzos para administrar y mejorar sus respectivas localidades, y tiempo es de que se fijen con claridad y para siempre cuáles son sus atribuciones, qué asuntos deben ser de su exclusiva dependencia, y aquellos en que debe intervenir el gobierno.

La centralización fué en un tiempo muy necesaria. Cuando los pueblos no tenían conciencia de sus nuevos derechos, ni la ilustración suficiente para llevar á cabo las reformas que exigía cada localidad, fué necesario que la mano del gobierno les llevase el germen de ilustración y adelanto que se nota en ellos.

Los italianos comprenden que una lucha europea, emprendida ahora, corre peligro su unidad, pues conoce muy á fondo que Austria aprovechará la primera ocasión para recuperar sus posesiones perdidas allí, y para restablecer en sus tronos á los príncipes desposeídos.

En medio de este sobresalto general, que ha sucedido á la primera impresión que produjera la carta de Luis Napoleón, ha venido un suceso im-

previsto á hacer casi imposible la reunión del Congreso europeo, á menos que suceda, lo que no esperamos, que se resuelva en sentido pacífico.

Después de la guerra que por la posesión de estos Ducados estuvo Dinamarca y Prusia desde 1848, se firmó un protocolo en Londres en 1852, y en el cual quedó garantida la soberanía de ellos en el rey de Dinamarca por el Austria, Prusia, Inglaterra, Rusia y Francia.

En vista de esta nueva faz de los asuntos europeos, nadie puede predecir á dónde nos conducirá; pero nosotros esperamos en el deseo unánime que muestra Europa de que la guerra no venga á desgarrar el corazón de la parte más ilustrada del globo.

En medio de las dificultades que la muerte del rey de Dinamarca ha hecho surgir, ha venido otra más decisiva á imposibilitar la reunión del Congreso europeo, ó por lo menos, que sus decisiones no tengan otra fuerza y autoridad que la que le preste el emperador de los franceses y la negativa del gobierno inglés á enviar su representante á París.

MEDIDAS CENTRALIZADORAS.

Si no tuviéramos ya pruebas del desacierto que reina en el actual ministerio, nos bastaría la real orden circular á los gobernadores que publica la Gaceta de ayer, relativa á los presupuestos municipales.

No concebimos que un gobierno que se anuncia descentralizador y dá en este concepto el real decreto del 17 de Octubre último, haya podido concebir la real orden de ayer.

En ella se previene á los gobernadores que cada ayuntamiento le remita tres copias de su respectivo presupuesto, una de las cuales será la que, después de aprobado éste, y dentro del improrrogable término de quince días, debe enviar al respectivo ministerio; sirviendo las otras dos, como hasta aquí, una para que quede en el respectivo gobierno de provincia, y otra para devolverla al ayuntamiento de que proceda.

Hemos, pues, retrocedido, puesto que el ministerio, al explicar su pensamiento descentralizador en la real orden de ayer, ha dado un paso atrás y vuelto más centralizador que antes del real decreto de 17 de Octubre último.

Las provincias exigen ya que se les quiten las trabas que inutilizan sus esfuerzos para administrar y mejorar sus respectivas localidades, y tiempo es de que se fijen con claridad y para siempre cuáles son sus atribuciones, qué asuntos deben ser de su exclusiva dependencia, y aquellos en que debe intervenir el gobierno.

La centralización fué en un tiempo muy necesaria. Cuando los pueblos no tenían conciencia de sus nuevos derechos, ni la ilustración suficiente para llevar á cabo las reformas que exigía cada localidad, fué necesario que la mano del gobierno les llevase el germen de ilustración y adelanto que se nota en ellos.

Los italianos comprenden que una lucha europea, emprendida ahora, corre peligro su unidad, pues conoce muy á fondo que Austria aprovechará la primera ocasión para recuperar sus posesiones perdidas allí, y para restablecer en sus tronos á los príncipes desposeídos.

En medio de este sobresalto general, que ha sucedido á la primera impresión que produjera la carta de Luis Napoleón, ha venido un suceso im-

esta cuestión, no esperemos más que perturbación y desorden, y más tarde, la desaparición y muerte de esas mismas disposiciones con que pretenden engañarnos los ministros que, faltos de aureola popular creen alcanzarla dando reales órdenes y decretos que llevan en sí desde luego la misma existencia efímera que sus autores.

SITUACION DEL MINISTERIO.

¡Vamos á condensar aquí, para conocimiento de nuestros lectores, cuanto dicen los periódicos de anoche acerca de la crisis ministerial que se cierne y bató su alas sobre la cabeza del moribundo gabinete Miraflores.

La Política dice que se habló ayer nuevamente de la salida del gabinete de los señores Permayner, Alonso-Martinez y Monares, y de la entrada en él de algunos moderados recalcitrantes.

También se ha hablado, añade, de la retirada de todo el gabinete y de su sustitución por un ministerio Duero-Ríos-Narvaez ó Lersundi. Creemos, sin embargo, dice por último, que estas noticias no tienen verdadero fundamento, y que el gabinete Miraflores se resignará á continuar en su puesto y á presentarse impávido ante el Congreso á discutir el mensaje de contestación al discurso de la Corona.

El Eco del País dice por su parte: «El ministro de Ultramar presentó anoche (anteanoche) su dimisión: la solemnidad del día ha impedido que hoy se resolviera la crisis, pero mañana mismo será sometida la cuestión á S. M. la Reina.

Los moderados muestran la esperanza de que el Sr. Gonzalez Brabo sustituya al ministro dimitente.

No es posible decir, sin embargo, si la crisis se limitará á esta modificación ó si tomará otro carácter.

El señor marqués del Duero, presidente del Senado, fué llamado anoche (anteanoche) á Palacio.

La Epoca publica los siguientes párrafos: «Hoy (ayer) se ha pretendido que miembros importantes de la fracción moderada habrían instado al gabinete para que se justificase antes de los debates del mensaje. Añadiese que esta fracción deseaba la entrada en Ultramar y Gracia y Justicia de los Sres. Benavides y Alvarez ú Orvoiz.

En la fiesta de la embajada de Rusia, donde estuvieron los presidentes del Consejo y de las Cortes, se notó que los señores marqués del Duero, Ríos Rosas y Alonso-Martinez tuvieron una larga reunión. Se ha dicho que el presidente del Senado había estado antes con S. M.

—Toda la tarde, así en el besamanos como en el salón de conferencias, y con relacion á diputados de la mayoría, se ha insistido en la existencia de la crisis. Los unos la creían general, los otros la circunscribían á cuatro ministros, entre ellos el presidente del Consejo, lo cual basta para que creamos esto último inverosímil.

La crisis será permanente; pero así y todo tirará el ministerio Miraflores hasta que se haya facilitado el advenimiento de una situación moderada pura.

Hoy un cambio podría traer un gabinete Duero-Ríos Rosas, Isturiz ó Mon. Mañana, votada la reforma, tendremos un ministerio Narvaez-Vaamonde. Esto es claro como la luz.»

La Correspondencia, cuya misión como es sabido se reduce á negar, llegados ciertos trances ferros, lo que todo el mundo afirma, dice en primer lugar, que es inexacto que el ministerio, después de conocer el resultado de la elección de las secciones del Congreso, se había reunido y decidido presentar su dimisión á la Reina.

Dirigiéndose luego á El Eco del País, que cree que la crisis ministerial se resolverá por el llamamiento á los consejos de la Corona de un gabinete presidido ó por el duque de Tetuan ó por el duque de Valencia, dice La Correspondencia: «Nosotros ignoramos en estos momentos cuál será la solución que pueda tener la proyectada modificación ministerial; pero tenemos motivos para creer que no es de esperar ninguna de las dos soluciones que El Eco del País cree probables.

Luego hay algo y aún algo, añadimos nosotros. Más explícita en otro lugar, dice la misma Correspondencia:

«Esta tarde (ayer) ha sido objeto de varios cálculos y comentarios lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado esta mañana en casa del señor marqués de Miraflores, y en el que se supone haberse tratado de lo ocurrido ayer en las secciones del Congreso. Nosotros ignoramos lo que en el Consejo de hoy habrá pasado; pero por el conocimiento que tenemos de las cosas y de las personas, se nos figura que los ministros aprovecharán la primera ocasión que se les presente para conocer si tienen el apoyo completo de la mayoría, y si la modificación ministerial que parece inevitable, puede ser útil al país y á la Reina por la consolidación de la confianza mútua entre el gobierno, la mayoría y la Corona.»

Aquí, aunque guardando las formas, se descubre una especie de reminiscencia de la famosa «Última hora» de La Correspondencia del 25 de Febrero último, lo cual, tratándose del tan mirado señor marqués de Miraflores, es por demás grave.

Pero por otra parte, se dice que la modificación —¿soló modificación?— ministerial PARECE INEVITABLE.

Y sigue diciendo La Correspondencia: «Hoy (ayer) se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, que anoche había sido llamado á Palacio para formar un nuevo gabinete, el señor marqués del Duero. Pero los que tal suponen, demuestran no conocer la verdadera situación de los negocios públicos.

Este último párrafo es un verdadero logogrifo, y sólo se descubre á través de tan enmarañadas

frases que hay crisis, que es inevitable y que los ministros no quieren que la haya.

Y dice, por último, La Correspondencia: «Hoy (ayer) se ha reunido el Consejo de ministros en casa del señor marqués de Miraflores. Ha permanecido reunido desde las doce hasta las dos de la tarde próximamente.»

Pero, ¿qué pasó en este Consejo? ¿Se convencieron los ministros, según ántes nos dice, La Correspondencia, de que la modificación es inevitable?

El Reino anoche dice: «Concedemos á los redactores de La Correspondencia toda la autoridad á que les dan derecho su ilustración y sus conocimientos; pero no pueden exigir que tengamos fe en sus profecías, ni que demos crédito á especies destituidas de todo fundamento.

El ilustrado ministro de Ultramar está enteramente conforme con sus dignos compañeros de gabinete en la apreciación de las actuales circunstancias políticas. El gobierno tiene el deber de honor de defender sus actos y su bandera, y lo cumplirá permaneciendo unido y compacto para hacer frente á las aseesaciones de sus adversarios.

La actitud de la mayoría de las Cámaras, es lo que decidirá de la conducta del gobierno.»

Lo que nosotros vemos claro es que el ministerio quiere morir impenitente, que se resiste como un desesperado y que trata, inútilmente por supuesto, de prolongar la agonía.

Y lo que parece cierto, diremos para terminar esta enfadada crónica, es que todos los ministros, excepto dos, se hallan resueltos á dimitir sus elevados puestos.

Creemos, por el conocimiento que tenemos de las cosas y las personas, que el empeño de esos dos señores ministros es pueril, porque en vano se resiste hoy al torrente de la opinión, reconocida como reina del mundo, como nos dijo el 7 de Abril el señor marqués de Miraflores.

El besamanos verificado ayer con motivo del cumpleaños de S. A. R. el Príncipe Alfonso, estuvo brillante y concurrido. Un inmenso gentío rodeaba las inmediaciones del régio alcazar, aprovechando el sol primaveral con que les brindaba el día sereno y apacible, y recreándose durante el acto con las escogidas piezas que tocaban las músicas de la guarnición.

Asistieron al besamanos todos los miembros de la grandeza, las comisiones del Congreso y Senado, muchos generales y hombres políticos, y todo lo más distinguido que encierra Madrid.

El presidente del Congreso dirigió á S. M. el siguiente discurso: «Señora: El Congreso de los diputados saluda hoy con la profunda emoción del patriotismo el fausto aniversario del nacimiento de S. A. R. el serenísimo señor Príncipe de Asturias.

Cada año que trasucorre en el rápido movimiento del tiempo, se aviva y acrecienta en el ánimo de los pueblos la risueña esperanza de ver en edad adulta al augusto vástago de S. M. emular las virtudes é incultas prendas de sus gloriosos antepasados y aprender en su ejemplo el difícil ministerio de gobernar y engrandecer las naciones.

En aquellas, señora, á quienes la Providencia ha encomendado una alta misión en la vida de la humanidad, todas las instituciones seculares se trasforman; pero ninguna muere. Y el Trono, que es la cúpula á la vez y el cimiento de nuestro edificio político, se ha vivificado y rejuvenecido más que todas las otras en vuestro laborioso y fecundo reinado.

¡Plegue al cielo, señora, que con tan prósperos auspicios tras numerosos lustros de paz y de ventura, trasmita V. M. á su excelso primogénito el cetro de los Alfonsos y de las Isabelas, para que rijan la nación con mano firme y suave, por medio de la justicia y de la confianza, esos nobles afectos del pecho humano, que son en nuestros días el más poderoso resorto de los gobiernos, y que han superado siempre en excelencia y eficacia á las concepciones más trascendentales de los legisladores.»

S. M. la Reina, que vestía un rico traje de color grosella de los Alpes con encajes blancos y que lucía un magnífico adorno de esmeraldas, contestó en los términos más expresivos á los diputados de la nación.

Las secciones del Congreso hicieron anteayer además de los nombramientos que conocen los lectores, los siguientes:

Comision de peticiones. Señores vizconde de la Armería, Ruiz Pastor, Mendez Vigo (D. Jacobo), García Sancho, Silveira, marqués de San Carlos, Hernandez de la Rúa.

Comision de correccion de estilo. Sres. Camprdon, Barzañallana, Lafuente, Puente Apechechea, Amador de los Rios, Catalina, Coello.

Comision de gobierno interior. Sres. Ardanaz, Ribo, Campoamor, marqués de Villaseca, Belda, Reina, conde de Pallares.

Comision de cuentas. Sres. Romero, Escrivá, Moreno (D. Antonio), Villanova, Uragón, Malats, Vallejo.

En la comision de presupuestos son trece los diputados de oposicion. Por último, fueron elegidos presidentes de las secciones:

- 1.ª Sr. Posada Herrera.
- 2.ª Barzañallana.
- 3.ª Echarrri.
- 4.ª Ríos Rosas (D. Antonio).
- 5.ª Benavides.
- 6.ª Nocedal.
- 7.ª Mon.

Y para secretarios los señores conde de Campomanes, conde de Torrejon, Santa Cruz, Bañuelos, marqués de Figueroa, Calderon Collantes y Mazarra.

Hace días que los compañeros del señor marqués de Miraflores están persuadidos de que no,

pueden continuar en sus puestos. Hay una sola excepción, el señor marqués de la Habana que, como el Sr. Miraflores, creía poder continuar. Lo ocurrido ayer en las sesiones parece que ha desanimado al Sr. Miraflores, pero no al señor marqués de la Habana. En su consecuencia, no tenemos más que un ministro con fe y decisión de serlo, y se dice que reforzado por su hermano el señor marqués del Duero comandará un nuevo ministerio. En este caso, lo que se decía de ser el ejército una perla, por estar entre dos conchas, se diría del país: España será la perla.

El resultado de la votación de las secciones para nombramiento de la comisión de mensaje fue ayer el tema predilecto de todas las conversaciones. No es extraño, porque el asunto lo merecía. Salir virtualmente derrotado el ministerio en la primera votación política habida después de constituido el Congreso, es cosa á que estamos tan poco acostumbrados, que ha cogido de sorpresa aun á los mismos que estaban seguros de su derrota.

¿Qué ministerio, que no ha sabido traer una mayoría suya después de tantas coacciones? ¿Qué nombramiento de los hombres y que provisiones políticas? ¿Ló sucedido es la consecuencia de que esté al frente del gobierno quien necesita el patrocinio de personas más importantes. El jefe del gabinete opina que no es preciso serlo de partido para formar ministerio; cierto: pero el que no lo es y rehúza el protectorado de los jefes reconocidos ¿qué suerte puede esperar sino el aislamiento, y si se atreve á luchar con ellos una derrota tremenda?

El noble marqués de Miraflores envía por medio de *La Correspondencia* el siguiente *parlamento* á los diputados representantes del país del esforzado Lanuza.

«Hélo aquí:
«El éxito que alcanzaron las oposiciones al nombrarse ayer la comisión de contestación al discurso del Trono, se debió á que los diputados aragoneses, resentidos de que el ministerio no les hubiera dado parte en la candidatura para la comisión general de presupuestos, se reunieron y acordaron no tomar parte en la votación, cosa que fue ignorada por el gabinete hasta el momento mismo en que se hallaban ya reunidas las secciones. La circunstancia de no haberse dado parte á los diputados aragoneses en la comisión de presupuestos, se debió á la casualidad de no haber atendido el ministerio sino á que figurasen en su candidatura dos tercios partes de ministeriales y una de individuos de la oposición, sin tener en cuenta la provincia á que pertenecían. Si los diputados aragoneses hubieran manifestado su queja al gobierno en tiempo oportuno, no es dudoso que hubieran quedado satisfechos.»

«Nuestros colegas que en este párrafo se infliere una grave ofensa á los diputados por Aragón, al suponer que por motivos de resentimiento han podido colocarse en la actitud que les atribuye el gobierno; y por qué opinamos que los representantes del país no se mueven nunca á impulsos de tan mezquinos resortes, sino estimulados por sus propias convicciones y por el bien público, reivindicamos los fueros que legítimamente les corresponden y que por lo visto, en el caso de que se trata, ha tenido tan en poco éste desdichado ministerio.»

La Razon Española decía ayer que es probable que la enfermedad del Sr. Luxán, individuo de la comisión nombrada por el Senado para estudiar el proyecto de reforma constitucional, le retardará algo los importantes trabajos de dicha comisión.

«Dice ayer *La España*:
«Anteayer se constituyó la comisión del Congreso encargada de redactar la contestación al discurso de la Corona, nombrando presidente al señor Benavides y secretario al Sr. Herrera. Asistió gran número de diputados, y después de una larga discusión se acordó que la mayoría de la comisión, que la componen los Sres. Benavides, Orovio, Plá y Caneja, y Herrera, redactase un proyecto de contestación sobre el cual girarían los debates, al ser este proyecto discutido en su conjunto y en sus párrafos en el seno de la comisión. Habrá probablemente dos votos particulares: uno de los señores Posada y Vega Armijo y otro del Sr. Nocedal.»

«Con las enmiendas que autoriza el reglamento, con los votos particulares de la minoría y con el dictamen de la mayoría, no bajarán de treinta los discursos que se pronuncian en el Congreso en la discusión del mensaje.»

«La comisión volverá á reunirse hoy domingo para oír la lectura de dicho proyecto y dar principio al debate. Un periódico cree que se presentarán al Congreso el lunes próximo tres discursos, ó sea tres dictámenes diferidos.»

Según resulta de los datos que hemos publicado relativos á las elecciones para diputados provinciales, el o'donnellismo es el que ha sufrido una completa derrota, contando un número muy escaso de representantes en aquellas corporaciones populares.

Hé aquí las últimas noticias que hemos recibido:
Asturias. En Arévalo, el Barco y Ceberos han sido elegidos diputados conservadores; en Piedrahíta y en Arenas se ha de proceder á nuevas elecciones.

Burgos. Capital: D. Timoteo Arnaiz y D. Julian de la Lleras.—Aranda: D. Tibireo Martín.—Belorado: D. Manuel Izquierdo.—Briviesca: D. Ramón Alonso-Cortés.—Lerma: D. Norberto Barbadillo.—Castrojeriz: D. Pedro Parra Perez.—Miranda: Se ha de proceder á nueva elección.—Salas: D. Santos Cecilia.—Sedano: D. Francisco Arzuaga.—Villadiego: D. Clemente Huidobro.—Villacayo: D. José María Isla y D. Manuel Ruiz Oria.—Roa: D. Tomás Beltran.

Huesca. En Boltaña no se ha constituido la mesa.—Benabarre: D. José Clemente Pinies, moderado, y D. Juan Benedit, progresista.

Jaen. Segura de la Sierra: D. Escolástico de la Parra, moderado.

Orense. Viana del Bollo: Se ha de proceder á nueva elección.

Palencia. Ha triunfado la oposición en tres distritos. Ha sido protestada la elección del progresista ministerial Sr. Díez Quijada, porque es alcalde de su pueblo, cargo incompatible con la diputación. Se ha falsificado la elección en Frechilla, y nos escriben que lomás notable de esta campaña ha sido el triunfo de D. José Martínez Gurrea, uno de los más leales campeones del partido moderado, habiendo derrotado al diputado á Cortés D. Lucio Bedoya. Cuando hay localidad, el triunfo de los moderados no puede ser dudoso en aquel distrito.

Teruel. Valderrobres: D. Matías Belsa, conservador.

Valencia. Capital: D. Pedro de Roa y D. Francisco Villanar.—Escalona: D. Isidoro García Flores.—Lillo: D. Manuel Fernández de Soria.—Madriñeira: D. Faustó Suarez.—Navaherrosa: D. Luciano Miguel.—Orgaz: D. José Calderón de la Barca.—Puente del Arzobispo: D. José García Izquierdo y D. Juan Luis.—Talavera de la Reina: D. Tomás Rodríguez y D. Luisa Aguirre.—Torrijos: D. Domingo Rodríguez Garasta y D. Eusebio Salamanca.

Velaz-Málaga. En este distrito ha triunfado el Sr. Giner de la Fuente, ministerial. Un periódico de anoche, hablando de la lucha entablada en dicho pueblo entre los partidarios de los dos candidatos, dice que en el espacio de seis horas han ocurrido los hechos siguientes:

- 1.ª Presentación en la noche del sábado de un alcalde-corrector nombrado ad hoc.
- 2.ª Suspensión, tres horas después, del corrector, acordada por el gobernador de la provincia.
- 3.ª Nombramiento por la misma autoridad provincial de un comisionado especial para presidir las elecciones.
- 4.ª Entrada de los electores de Benamargosa en la cabeza del partido disparando cohetes, por consecuencia de lo cual estuvo á punto de ocurrir un conflicto, en el que corrió riesgo la vida del alcalde de Velaz.
- 5.ª Campal refriega en el camino de Benamargosa entre varios electores ministeriales y opositores, de la que resultaron un muerto y algunos heridos y contusos.

Dejamos á nuestro colega la responsabilidad de la noticia.

Anteayer se ha publicado la sentencia en la causa incoada de real orden y seguida después por el ex-gobernador de Ciudad-Real, D. Enrique Cisneros, contra el Sr. Rojo Arias, autor de un artículo que, relativo á los actos de aquella autoridad, hoy celebrárrima, se publicó en *La Iberia* del 4 de Setiembre de 1865.

En primera instancia fueron perseguidos por aquel escrito su autor y el editor de nuestro colega.

Ambos han sido absueltos de la manera más completa por los señores magistrados de la sala tercera.

Felicitamos á *La Iberia* y al Sr. Rojo por el satisfactorio éxito que han alcanzado.

«Las JUNTAS GENERALES DE ALAYA.»

Hé aquí los principales acuerdos que se tomaron en las dos juntas celebradas en Vitoria el día 25 de Noviembre:

«Quedó aprobado un dictamen de la comisión de hacienda, concediendo la subvención de 1,000 reales á la villa de Murguía para aumentar el canal de agua de la fuente pública, situada á orillas de la carretera de Bilbao.

«Seleyó y acordó pasar á la diputación y junta particular un memorial de ayuntamiento de Armiñan pidiendo: 1.ª Que se reforme el encañado y fuente construida junto á la carretera: 2.ª Que los gastos se satisfagan por la provincia y por el ayuntamiento en la proporción en que lo fueron los de obra; y 3.ª Que se recomiende este asunto á la diputación general para que mande formar el presupuesto y disponga la pronta realización de la obra.»

«Se dió cuenta y la junta quedó enterada, con la mayor satisfacción, de la certificación librada por la intervención, de la que aparece que todos los ayuntamientos tienen cubiertos los pagos que deben hacer en la tesorería de esta provincia.

«La comisión de caminos, á la que pasó la exposición del ayuntamiento de Urcabustaiz pidiendo la reposición de los puentes de Beleo, Estuñio, Olarte y Ugalde, produjo su informe que fué aprobado acordándose: 1.ª Que se vea si dichos puentes están comprendidos en el cuadro provincial: 2.ª Que se reconozca por el arquitecto y forme presupuesto de gastos; y 3.ª Que se declare si deberán comprenderse ó no en el referido cuadro, caso de que no lo estén, teniendo en cuenta la modificación que han sufrido las direcciones de las vías públicas.»

«Se acordó unir á los antecedentes de su razón una instancia de los vecindarios de Estarrosa, Olaza, Lopidana, Yurre y Abechucio, pidiendo la reedificación del puente de Goveo sobre el río Zadorra.»

«Las comisiones de montes y plantíos y de cuadrillas produjeron tres informes: 1.ª Sobre la instancia del alcalde de Llodio pidiendo la supresión del guarda de monte y campo nombrado para aquel distrito, en atención á las circunstancias especiales en que se halla; 2.ª Sobre la moción de los señores procuradores de Zuya, Urcabustaiz, Tierrez del Conde, Cuartango y otras varias, en solicitud de que se suprima el impuesto sobre el producto de leñas vendidas; y 3.ª Relativo á la instancia del alcalde pedáneo de Astoziza, pidiendo igualmente la supresión del guarda provincial de aquella localidad. Y la junta, aprobando dichos informes, acordó pasasen al señor diputado general y junta particular, para que en las próximas sesiones propongan lo conveniente.»

«Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
21. Noviembre. Promoviendo al empleo de teniente coronel de infantería de marina al comandante del mismo cuerpo D. Agustín Birgos llamas; al de comandante al que lo es graduado, capitán D. Antonio Balcázar y Salas, y á capitán al teniente D. Francisco Lázaro Lopez.
22. Id. Prorogando por dos meses la licencia que disfruta el capitán de Estado mayor de artillería de la armada D. Diego Gonzalez Conde para atender al restablecimiento de su salud.
23. Id. Concediendo un mes de prórroga en la licencia que se halla disfrutando por enfermo el subteniente de infantería de marina D. José Mauresa y Pareja.
Idem id. Nombrando comandante del bergantín *Scipión* al teniente de navío D. Mariano Balbani.
Idem id. Idem del vapor *Patino* al teniente de navío D. Manuel de Sierra y Castro.
26. Id. Concediendo mejora de antigüedad al primer co. tramaestre D. Pedro Rodriguez y Vidal.»

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado una notable circular de la junta de Instrucción pública, encareciendo la importancia de las funciones de los profesores de instrucción pública, excitando á las juntas locales á que los protejan, y determinando varias disposiciones sobre las retribuciones de los niños pupilares y sobre la concurrencia de todos á las escuelas.

Ayer tuvo efecto la subasta de las deudas del Tesoro no preferente. 666,666 rs. efectivos ha sido la cantidad señalada.

da, y se ha amortizado desde 99-50 por 100 á 99-99. Se presentaron 878,418 rs. nominales.

Han salido para París el Sr. Secades, subsecretario del ministerio de Hacienda, y los individuos de la comisión que han de entender en el arreglo de los ferro-carriles de Francia con los de España.

«Se confirma que los jefes de nuestra armada recibirán, en vez de los títulos actuales de capitanes generales, tenientes generales y jefes de escuadra, los de almirantes, vice-almirantes y contraalmirantes, variación propuesta por la junta consultiva de la armada.»

El día 14 tienen lugar en Almagro las elecciones, en las cuales espera ser nombrado diputado el señor Gonzalez Brabo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Insertamos á continuación el juicio que emitieron ayer varios de nuestros colegas, acerca del resultado de las elecciones verificadas anteayer en el seno de las comisiones del Congreso.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

El Diario Español:

«Precisados los diputados de la mayoría, que aspiraban al honor de formar parte de la comisión de mensaje, á hacer público el criterio por el cual se proponían guisarse, y fallando en consecuencia las secciones, se ha visto desde luego, que en tres de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación de un gabinete débil é infausto como el del marqués de Miraflores; cosa que no creemos haya acontecido nunca, rigiendo el actual reglamento del Congreso. Pero aun más significativa, si cabe, y de mayor trascendencia para el porvenir de las instituciones y de los partidos políticos en España, fueron la actitud y las declaraciones de los hombres notables que se refirieron á la situación de estas declaraciones respecto del ministerio, y á su juicio acerca de las reformas que en el seno de ellas prevalece la opinión adversa á la continuación

